- 7.3. Subdirección de Empresas Comunitarias.
- 7.3.1. Sección de Empresas Cooperativas, con los Negociados de-

  - Registro de Cooperativas.Promoción Cooperativa.
- 7.3.2. Sección de Fundaciones y Empresas Asociativas Laborales y Acceso Individual a la Propiedad, con los Negociados de:
  - Fundaciones Laborales.
- Empresas Asociativas Laborales y Trabajadores Autónomos.
- 7.3.3. Sección de Formación Empresarial, con los Negociados
  - Promoción y Ordenación de Cursos.
  - Centros.
  - 7.3.4. Sección de Formación Social, con los Negociados de:
  - Personal, Títulos y Certificados.
  - Centros.
  - 7.3.5. Sección de Asistencia Técnica, con el Negociado de:
  - Tramitación de Avudas Técnicas

Segundo. Por el Ministerio de Trabajo se dictarán las disposiciones que sean necesarias para la ejecución y desarrollo de lo establecido en la presente Orden, sin perjuicio de la aprobación previa de la Presidencia del Gobierno a que se refiere el artículo 130 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo, de 17 de julio de 1958. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de julio de 1975.

SUAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo, Secretario general técnico y Directores generales del Departamento.

CORRECCION de errores de la Orden de 1 de ju-15958 lio de 1975 por la que se aprueba la Ordenanza General del Trabajo en el Campo.

Advertidos errores en el texto de la Ordenanza de Trabajo aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de fecha 5 de julio de 1975, se transcriben a continuación las oportunas ectificaciones:

En la página 14607, primera columna, en el párrafo primero de la Orden, en su última línea, donde dice: «Octubre de 1972, he acordado:», debe decir: «Octubre de 1942, he acordado:».

En la página 14609, segunda columna, artículo 44, párrafo segundo, penúltima y última líneas, donde dice: «Tractoristamaquinista y Especialistas: Un mes. El resto del personal: Diez días.», debe decir: «Tractoristas-maquinistas y Especialistas: Un mes; resto del personal: Diez días.».

En la página 14610, primera columna, artículo 60, línea octava, donde dice: «... afectadas se señale por las Delegaciones Agrarias », debe decir: «... afectadas se señale por las Delegaciones de Trabajo ».

En la página 14610, segunda columna, artículo 63, línea segunda, donde dice: «liuvia u otros accidentes atmosféricos serán...», debe decir: «lluvia u otros accidentes atmosféricos, serán...».

En la página 14612, segunda columna, artículo 98, párrafo sexto, línea tercera, donde dice: «interrupción alguna por excedencia..., debe decir: «interrupción alguna, por exceden-

En la página 14613, primera columna, artículo 101, último párrafo, tres últimas líneas, donde dice: «poseedores y tiempo durante el que ostentaron esta distinción carácter definitivo y permanente o por períodos determinados. En estos casos, se harán constar los nombres de los sucesivos», debe decir: «caracter definitivo.y permanente o por períodos determinados. En estos casos se harán constar los numbres de los sucesivos poseedores y tiempo durante el que ostentaron esta distinción».

En la página 14613, segunda cclumna, artículo 109, líneas segunda y tercera, donde dice: «siguientes, las Empresas habrán de cumplir escrupulosamente cuantas medidas...», debe decir: «siguientes, las Empresas habrán de cumplir cuantas medidas...».

# MINISTERIO DE LA VIVIENDA

15959

ORDEN de 16 de julio de 1975 por la que se aprueba la Norma Tecnológica de la Edificación NTE-PMM/1975, «Particiones: Mamparas de madera». (Conclusión.)

Ilustrísimo señor:

En aplicación del Decreto 3565/1972, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1973), a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación y previo informe del Ministerio de Industria y del Consejo Superior de la Vivienda,

Este Ministerio ha resuelto:

Artículo 1.º Se aprueba provisionalmente la Norma Tecnológica de la Edificación que figura como anexo de la presente Orden, NTE-PMM/1975. (Conclusión.)

Art. 2.º Esta Norma Tecnológica regula las actuaciones de diseño, construcción, control, valoración y mantenimiento, y se encuentra comprendida en el anexo de la clasificación sistemática bajo los epígrafes de «Particiones: Mamparas de madera».

Art. 3.º La presente Norma entrará en vigor a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y podrá ser utilizada a efectos de lo dispuesto en el Decreto 3565/1972, con excepción de lo establecido en sus artículos 8.º y 10.

Art. 4.º En el plazo de seis meses naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de la entrada en vigor que en el artículo anterior se señala, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 3565/1972, las personas que lo crean conveniente, y especialmente aquellas que tengan debidamente asignada la responsabilidad de la planificación o de las diversas actuaciones tecnológicas relacionadas con la Norma que por esta Orden se aprueba, podrán dirigirse a la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación (Subdirección General de Tecnología de la Edificación, Sección de Normalización), señalando las sugerencias u observaciones que, a su juicio, puedan mejorar el contenido o aplicación de la Norma.

Art. 5.° 1. Consideradas, en su casc, las sugerencias remitidas, y a la vista de la experiencia derivada de su aplicación, la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación propondrá a este Ministerio las modificaciones pertinentes a la Norma que por la presente Orden se aprueba.

Transcurrido el plazo de un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, sin que hubiera sido modificada la Norma en la forma establecida en el párrafo anterior, se entenderá que ha sido definitivamente aprobada, a todos los efectos prevenidos en el Decreto 3565/1972, incluídos los de los artículos 8.º y 10.

Art. 6.º Quedan derogadas las disposiciones vigentes que se opongan a los dispuesto en esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 16 de julio de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

7.



2. Condiciones generales de la madera

**Particiones** 

# Mamparas de Madera

Wood Screens. Construction



1975

La madera maciza será de peso específico no inferior a 450 kg/m³ y un contenido de humedad no mayor del 10%, estará exenta de alabeos, fendas y acebolladuras. No presentará ataque de hongos o insectos, y la desviación máxima de las fibras respecto al eje será menor de 1/16. El espesor de los anillos de crecimiento será uniforme. Los nudos serán sanos y de diámetro inferior a 15 mm, distando entre sí 300 mm como mínimo. Se podrán sustituir de pudos pos serán sanos que de madera enceladas siempra que a enceladas siempra enceladas enceladas

los nudos no sanos por piezas de madera encoladas, siempre que el nudo no tenga un diámetro mayor que 1/2 del ancho de la cara. Se podrán hacer empalmes longitudinales en las piezas, cuando éstos cumplan las mismas condiciones descritas en la NTE-FCM Fachadas. Carpintería de Madera.

Cuando vaya a ser barnizada la madera, las fibras tendrán una apariencia

regular y estará exenta de azulado, cuando vaya a ser pintada o quede oculta, se admitira azulado, en un 15% de la superficie de la cara.

Los tableros de madera alistonados cumplirán la Norma UNE 56.700.

Los tableros de madera contrachapados cumplirán las Normas UNE 56.704; 56.705 h., h. y h.. Los tableros de partículas cumplirán la Norma UNE 56.714.

3. Condiciones de seguridad en el trabajo

Los materiales combustibles se almacenarán lejos del calor, fuego o chispas. Los taladros eléctricos y demás maquinaria portátil, alimentada por electricidad, tendrán doble aislamiento o toma de puesta a tierra, según NTE-IEP; Instalaciones de Electricidad. Puesta a tierra.

Se comprobará diariamente el estado de las conexiones.

Se cumplirán además todas las disposiciones de carácter general que sean de aplicación de la Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

## 4. Ejemplo:

Especificación de obra

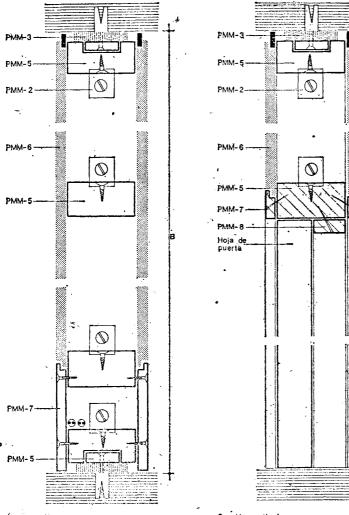
Desig- neción	Número unidades	Especifi- cación	Trama modular	Caracteris- ticas de	Número unidades	Dimensiones en mm	Ficha '	Referencia detailes	Modélo fabricante
Ma	8.	PMM-12 4.740-2.600		PMM-2	74 ud	20-3	Escuadra de fijación de acero protegido a la oxida- ción con dos taladros ave- llanados para cada lado.	, <u>A</u> A	→ • · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		~· :		_ РММ-3	14,68 m	50-5	Perfil de caucho sintético.	88	•
			-	PMM-5	12,32 m²	60.60	Perfil soporte en madera de Pino Valsain de 2.ª.	cc	•′
		,		, ,		30-60	Perfil soporte en médulo practicable en madera de Embero para barnizar.		●,
	ı	*				30.60	Perfil intermedio en made- ra de Pino Vaisain de 2.ª		•
		•		<del>-</del>	•	30-60	Perfil intermedio en médu- lo practicable, en madera de Embero para barnizar.		•
			<del>( 790 )</del>			30 60	Perfil reparto en madera de Piño Valsain de 2.3,	,	•
-						10:30	Perfil guía en madera de Pino Valsain de 2.ª.	``	•
				PMM-6		-	-		
				·E <sub>I</sub> ′	4,10 m²	790-2.600-10	Empanelado sencillo ciego de tablero de partículas, chapado en madera de Embero.		•
			•	, E <sub>2</sub>	0,80 m²	790-555-10	Empanelado sencillo ciego de tablero de partículas, chapado en madera de Embero:		• .
				E.	1,47 m²	2,030-725-3,5	PPM-1 Hoja ciega lisa pla- na rechapada en madera de Embero sin cantear, sin so- lapar,		` <b>.</b>
			÷				PPM-4 Tres unidades de pernio normal de latón mate.		•
,			-				PPM-6. Un resbalón y con- dena con pomos de tatón mate.		<b>●</b> 1•
			~	PMM-7	7,90 m	10-100	Tapajuntas registrable en madera de Embero para barnizar.	•	• · · ·
					9,58 m.	10:30	Tapajuntas en madera de Embero para barnizar.		•
				РММ-8	4.79 m	20.30	Junquillo en madera de Embero para barnizar.		•

Ministerio de la Vivienda - Espeña

CI/SfB

(22.3) Xi

CDU 69.057.5:691.11



PMM-6 Empanelado.
Se colocará sobre las dos caras de perfiles soportes e intermedios. Se fijarán mediante tornillos. Quedará nivelado y aplo-

PPM-7 Tapajuntas. Se colocarán horizontal y verticalmente en todo el pe-

verticalmente en todo el perrímetro de la mampara, para ocultar las juntas.
Los que sean registrables se fijarán mediante tornillos, el resto con puntas de cabeza perdida de 2 cm de longitud botadas y emplastadas. Los encuentros en ángulo se realizarán a tope:

PMM-8 Junquillo. Se colocará para el tope de las puertas de paso y ar-

mario.
Se fijarán mediante clavos de 2 cm de longitud botados y emplastados.

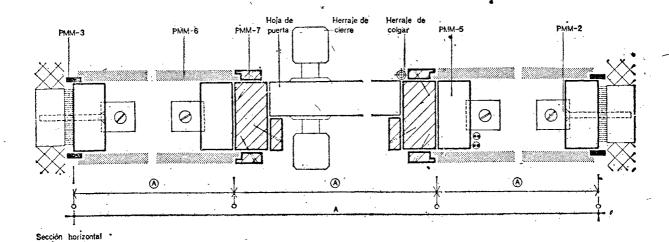
Los hilos conductores se sujetarán a los perfiles con grapas o corchetes

de presión.

Los mecanismos como interruptores y enchufes, se colocaran en los cajeados correspondientes y se fijarán mediante tornillos.

Sección vertical

Sección vertical





Particiones.

# Mamparas de Madera

Wood Screens, Control



1975

# 1. Materiales y equipos de origen industrial

Los materiales y equipos de origen industrial deberán cumplir las condiciones funcionales y de calidad fijadas en las NTE, así como las correspondientes normas y disposiciones vigentes relativas a fabricación y control industrial, o en su defecto las normas UNE que se indican.

## Especificación

·PMM·1 Espiga de ensamble PMM-2 Escuadra de fijación PMM-3 Perfil continuo

PMM-4 Tensor PMM-5 Entramado
PMM-6 Empanelado. PMM 7 Tapajuntas PMM-8 Junquillo

de junquillos

#### Normas UNE

UNE 53130

UNE 56700, 56704, 56705 h, h2 h 56714

Cuando el material o equipo liegue a obra con Certificado de Origen Industrial que acredite el cumplimiento de dichas condiciones, normas y disposiciones, su recepción se realizara comprobando, unicamente, sus características aparentes.

# 2. Control de la ejecución

Especificación

			• •		
PMM- 9	}	Mampara	desm	ontable	e
	•				

M- 9	Mampara desmontable
•	de entramado visto-A.
	B-Fichas 1, 2, 3, 4

	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
	Replante <b>o</b> .	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Si hay errores superiores a ± 20 mm
	Colocación de la es- piga de ensamble	1 cada 10 módulos: de mámpara controlada	Si no está colocada, no es del tipo especificado o tiene holgura y/o no ejerce presión
	Colocación del perfilicontinuo	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad
	Aplomado, nivelación y fijación del entra- mado	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soportes o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación de: ficiente
	Colocación del tensor	1 cada 10 soportes de mampara controlada	Si no está instalado en el perfil so- porte y/o no ejerce presión
•	Colocación y fijación del empanelado	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Falta de continuidad en el perfil elás- tico, colocación y fijación deficiente
	Colocación y fijación del tapajuntas	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no están colocados y/o su fijación es deficiente:
	Colocación y fijación	.1 cada 10 ·	Si no está colocado y fijación defi-

modulos de

mampara controlada

ciente.

Ministerio de la Vivienda - España

CDU 69.057.5:691.11

Especific	acjón	Controles a realizar	Número de controles	Condición de no aceptación automática
·PMM-10	Mampara desmontable de entramado oculto-A B-Fichas 1, 2, 3, 4	Replanteo	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Si hay errores superiores a ± 20 mm
	- ',	Colocación de la es- piga de ensamble	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocada, no es del tipo especificado o tiene holgura y no entra a présión
		Colocación del perfil continuo	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad
		Colocación del lensor	1 cada 10 soportes de mampara controlada	Si no está instalado en el perfil so- porte y o no ejerce presión
	-	Aplomado, nivelación y fijación del entra- mado	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soporte o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación deficiente
	•	Colocación y fijación del empanelado	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación defi- ciente
		Colocación y fijación del tapajuntas	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación defi- ciente
		Colocación y fijación de junquillos	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación defi- ciente
PMM-11	Mampara fija de entra- mado visto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4		1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta	• Si hay errores superiores a ± 20 mm
e de la companya de l		Colocación de la es- cuadra de fijación	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocada o no es del tipo especificado. Fijación deficiente
	,	Colocación del perfil continuo	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad
	<b>.</b>	Aplomado, nivelación y fijación del entra- mado	1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por pianta	Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soporte o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación deficiente
	**************************************	Colocación y fijación del empanelado	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Falta de continuidad del perfil elásti- co, colocación y o fijación deficient <b>e</b>
		Colocación y fijación del tapajuntas	1 cada 10 módulos de mampara controlada	Si no está colocado y o fijación de- ficiente
	,	Colocación y fijación de junquillos	1 cada 10 modulos de mampara controlada	Si no esta colocado y o fijación de- ficiente



Particiones

# Mamparas de Madera

Wood Screens, Control



1975

Especificación

PMM-12 Mampara fija de entramado oculto -A·B·Fichas 1, 2, 3, 4

Controles a	Nú
ealizar	coi

Replanteo 1, cada 10

Colocación de la es-1 cada 10 cuadra de fijación

Colocación del perfil continuo

Aplomado, nivelación y fijación del entra-·mado

Colocación y fijación del empanelado

Colocación y fijación del tapajuntas

Colocación y fijación de junquillos

imero de: ntroles

mamparas y no menos planta

módulos d**e** mampara controlada

1 cada 10 módulos de mampara controlada

1 cada 10 mamparas y no menos de 1 por planta ·

1 cada 10 módulos de mampara controlada

1 cada 10 módulos de mampara controlada

1 cada 10 modulos de mampara controlada

Condición de no aceptación automática

Si hay errores superiores a ± 20 mm

Si no está colocada o no es del tipo especificado. Fijación deficiente

Si no está instalado, no es del tipo especificado o tiene discontinuidad

Desplomes superiores a 5 mm en los perfiles soporte o desnivel en los perfiles intermedios y o fijación de

Colocación y o fijación deficiente

Si no está colocado y/o fijación deficiente

Si no esta colocado y o fijación de-

## 3. Criterio de medición

#### Especificación.

PMM- 9 Mampara desmontable de entramado visto -A.B.Fichas 1, 2, 3, 4

PMM-10 Mampara desmontable de entramado oculto-A· B-Fichas 1, 2, 3, 4

PMM-11 Mampara fija de entramado visto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4

PMM-12 Mampara fija de entramado oculto-A·B·Fichas 1, 2, 3, 4

## Unidad de medición

ud'

uď

#### Forma de medición

Unidad completa colocada, de igua-les características y dimensiones

Unidad completa colocada, de iguales características y dimensiones

Unidad completa colocada, de iguales características y dimensiones

Unidad completa colocada, de iguales características y dimensiones

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SIB

(22.3) Xi

CDU 69,057,5:691.11

10



1

## NTE

# Valoración

## 1. Criterio de valoración

Particiones -

# Mamparas de Madera

1975

Wood Screens. Cost

La valoración de cada especificación se obtiene sumando los productos de los precios unitarios, correspondientes a las especificaciones recuadradas que la componen, por sus coeficientes de medición sustituidos los parámetros por sus valores numéricos en milímetros, siendo N el número de espigas y escuadras. El la suma de las distintas superficies empaneladas según Ficha 2, p el número de mecanismos de presión, J, R, T las longitudes de los Junquillos, Rodapiés y Tapajuntas:

En los precios unitarios irán incluidos, además de los conceptos que se expresan en cada caso, la mano de obra directa e indirecta incluso obligaciones sociales y parte proporcional de medios auxiliares.

La valoración dada se referirá a la ejecución material de la unidad completa terminada.

	terminada.					
Especificación	Unidad	Precio unitario	Coeficiente de medición			
PMM- 9 Mampara desmontable de entramado visto-A· B·E <sub>i</sub> ·N·J·P·R·T·Fichas 1, 2, 3, 4	ud.		•			
Incluso taladros, fijación a paramen- tos, ajustado de obra, presentación,	ud	PMM-1	` <b>N</b>			
nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizacio- nes y cajeados, repaso y ajuste final.	m	PMM-3	A + B 500			
	uď	PMM - 4	<b>P</b>			
•	m²	PMM-5	A·B 1.000.000			
	w;	PMM-6	1.000.000			
	m ·	PMM - 7	Rodapi é R			
	· m <sub>e</sub> .	PMM-7	<u>T</u> , 500.			
	·m̀	PMM-8	J 500			
PMM-10 Mampara desmontable de entramado oculto-A· B·E;·J·N·P·R·T·Fichas 1, 2, 3, 4	· ud					
Incluso taladros, fijación a paramen- tos, ajustado de obra, presentación,	ud	PMM-1	N			
nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizacio- nes y cajeados, repaso y ajuste final.	m	PMM-3	$\frac{A + \hat{B}}{500}$			
•	ud	PMM-4	P .			
, ,	W <sub>3</sub>	PMM - 5	A·B 1.000.000			
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	₩ <sub>3</sub>	PMM-6	1.000.000			
	m	PMM-7	Rodapié R			
	m	PMM - 7.	<u>T</u>			
	m-	PMM-8	J 500			

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB

- (22.3) Xi

CDU 69.057.5:691.11

Especificación	Unidad	Precio unitario	Coeficiente de medición `
PMM-11 Mampara fija de entra- mado visto-A-B-E;-J-N- R-T-Fichas 1, 2, 3, 4	ud .		
Incluso taladros, fijación a paramentos, ajustado de obra, presentación,	ud	PMM - 2	Ν,
nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizacio- nes y cajeados, repaso y ajuste final.	m	PMM-3	<u>A + B</u> 500
	W <sub>5</sub> .	PMM - 5	A·B 1.000.000
	W <sub>3</sub>	PMM - 6	1.000.000
	m	PMM - 7	Rodapié R
	iw.∙	PMM - 7	<u>T</u> 500
	,m ´	PMM-8	500
		e.	
PMM-12 Mampara fija de entra- mado oculto-A-B-E <sub>i</sub> -J- • N-R-T-Fichas 1, 2, 3, 4	ud	·	
Incluso taladros, fijación a paramen- tos, ajustado de obra, presentación,	ud	PMM-2	N <sup>'</sup>
nivelado y aplomado, colocación de PVC en calzos o perfiles, canalizacio- nes y cajeados, répaso y ajuste final.	m <sub>T</sub>	PMM-3	<u>A + B</u> 500
	'm'*	PMM - 5	A·B. 1.000.000 ♣
	. mª	PMM - 6	E <sub>1</sub> 1.000.000
	m	PMM - 7	Rodapié $\frac{R}{500}$
	m	PMM - 7	<u>T</u> .
	<b>m</b> •	PMM-8	<u>. J</u> 500.

# 2. Ejemplo

PMM-12	Mampara fija de entramado oculto-4.740	Datos:	Características	Número de elementos	Tipologia	2.4
	2.600 Fichas 1, 2, 3, 4	1	PMM-2	74	20.3	Escuadra de fijación de acero protegido a la oxida- ción con dos taladros ave- llanados para cada lado.
			РММ-3	•	50-5	Perfil de caucho sintético.
2,			PMM-5		60 60	Perfil soporte en madera de Pino Valsain de 2.ª,
					30 60	Perfil soporte en modulo practicable en madera de Embero para barnizar,
					30 60	Perfil intermedio en made- ra de Pino Valsain de 2.º.
_					30.60	Perfil intermedio en módu- lo practicable en madera de Embero para barnizar.
•					30 60	Perfil reparto en madera de Pino Valsain de 2.º.
	•		1		10:30	Perfil guía en madéra de



# Mamparas de Madera



11

Wood Screens. Cost .

Datos:	Características	Número de elementos	Tipologia	
	PMM-6			
	E <sub>1</sub>		790·2.600·1 <b>0</b>	Empanelado sencillo clego de tablero de particulas, chapado en madera de Embero,
	Ė <sub>2</sub>		790 555 10	Empanelado sencillo ciego de tablero de particulas, chapado en madera de Embero.
	Éa		<b>2</b> ,300-725- <b>3</b> 5	PPM-1 Hoja ciega lisa pla- na rechapada en madera de Embero sin cantear, sin so- lapar.
				PPM-4 Tres unidades de pernio normai de laton mate.
				PPM-6 Un respaion y con- dena con pomos de latón mate.
	PMM-7	•	10:100	Tapajuntas registrable en madera de Embero para barnizar.
	PMM-7		10-30	Tapajuntas en madera de Embero para barnizar.
	PMM-8		20-30	Junquillo en mad <b>era de.</b> Embero para barnizar.

Unidad	Precio unitario	Coeficiente de medición		Precio unitario		Coeficiente de medición		
ud)	PMM-2 X	N	=	5,00	×	72	==	360,00
· m	РММ-3	A + B 500	·=	100,00	×	4.720 + 2.600 500	=	1,454,00
m²	PMM:5	A·B 1.000.000	=			4.720 2.600 1.000.000	=	3.067, <b>50</b>
.m²	PMM - 6 ×	1.000.000	<b>≔i</b> ′	1.000,00	×	20·540.000 + 876·900 1.000.000	=	21,416,93
ud	PMM-1 ×	1	æ.	1.800,00	×	1.	=	1.800,00,
. ud	PMM-4	. И•	72	50,00	×	<b>3</b> .	=	150,00
' ud	PMM-6	N	<b>'</b> =	420,00	·×	1	<u>=</u>	420,0 <b>0 °</b>
m	PMM-7 ×	R 500	=	75,00	×	3.950 500	<del>=</del> .	592,5 <b>0</b>
, m	PMM-7	T 500	.==	50,00	×.	4.785 500	<u>`</u>	475,00
ίω.	PMM-8 ×	500	· ==	25,00	X	2.392 -500	<b>;=</b> .	117,50

Total Pts. = 29.863,40

Ministerio de la Vivienda - España

CI/SfB

CDU. 69.022.56.691.11



**Particiones** 

# Mamparas de Madera

Wood Screens. Maintenance



1975

### 1. Criterio de mantenimiento

#### Especificación

## PMM- 9 Mampara desmontable de entramado visto -A.B. Fichas 1, 2, 3, 4

## Utilización, entretenimiento y conservación

Cada 5 años como máximo se comprobará y ajustará la presión de los tensores, así como la inmovilidad del empapelado y estado de los junquillos. En caso de pérdida de presión o deterioro del perfil continuo, se sustituirá éste. Si lleva módulo practicable se apretarán los tornillos de fijación de los pernios

al perfil soporte. Cada 5 años como máximo se barnizarán y o pintarán las mamparas. Se engrasarán cada año los herrajes con elementos de rozamiento.

La especificación PMM-10, tiene los mismos criterios de utilización, entretenimiento y conservación que la PMM-9.

PMM-11 Mampara fija de entramado visto-A-B-Fichas 1, 2, 3, 4

Cada 5 años como máximo se comprobará la inmovilidad del entramado, del empanelado y estado de los junquillos. En caso de deterioro del perfil continuo, se sustituirá éste.

Si lleva módulo practicable se apretarán los tornillos de fijación de los pernios

al perfil soporte. Cada 5 años como máximo se barnizarán y o pintarán las mamparas. Se engrasarán cada año los herrajes con elementos de rozamiento.

La especificación PMM-12, tiene los mismos criterios de utilización, entretenimiento y conservación que la PMM-11,